

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV. En Ferrol, an mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 5 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 766

ADVERTENCIA

Nuestros abonados de fuera de la población pueden hacer la renovación de las suscripciones anticipadamente á este periódico por medio de libranza de giro mútuo á favor del Administrador de LA MONARQUÍA ó en sellos de franqueo prefiriendo cualquiera de estos dos medios á las libranzas especiales para la prensa por la dificultad que hay en hacerlas efectivas.

UNA ENTREVISTA CON EL SEÑOR JOFRE

El deseo de saber á qué atenerme respecto de las ventajas é inconvenientes de la inmigración á las Repúblicas del Río de la Plata, me sugirió la idea de visitar al señor don Joaquín Jofre y Maristany.

Nadie mejor que el distinguido y generoso ferrolano, despues de 18 años de permanencia en Buenos Aires y de haber alcanzado una fortuna y crearse un nombre que hace honor á su patria y engrandece á su pueblo, podía enterarme de cuanto se relaciona con ese grave problema que tanto agita la opinión y sobre el que se hacen á diario en la prensa tan diversos y contradictorios juicios y se relatan tan opuestos sucesos.

Una vez en su presencia le espuse lisa y llanamente el objeto de mi entrevista, que acogió el señor Jofre con afectuosa complacencia, explicando en líneas generales cuanto sabía y entendía sobre la materia.

Desde las primeras frases comprendí que el señor Jofre tenía cabal y perfecto conocimiento de la cuestión, que era voto de experiencia y conciencia. Sus informes eran con tal precisión y acierto formulados que desde luego me sentí agradablemente impresionado y redoblé mi atención y curiosidad para escucharle.

Fácil y correcto de palabra, sencillo y familiar en el lenguaje, de concepto expresivo y claro, concluyente en sus juicios, situándose siempre en la realidad de las cosas para medirlas con vista rápida y certera, analizó en su parte más esencial el problema bajo distintos aspectos, afirmando y demostrando la conveniencia y la necesidad de la inmigración española y con preferencia la gallega.

El gallego, me decía el señor Jofre, interrumpiendo el curso de sus ideas por el sentimiento que más le domina—el amor de su patria—del que ha dado tan gallardas muestras en estos días, el gallego es muy amante de su país.

Siente como nadie la nostalgia de su familia, de sus primeros amores, de su pueblo natal. Aunque haga fortuna y se forme una posición decorosa en lejanas tierras, vuelve casi siempre á la suya y trae á ella todo ó parte de lo que ha podido alcanzar por su trabajo y sus sacrificios.

Ya que por desgracia es hoy una necesidad imperiosa que emigren los españoles, lo que importa ahora es favorecer su inmigración evitándole el desamparo é infortunio.

Con este laudable fin se ha establecido recientemente en Buenos Aires una Sociedad Hispano-americana, de cuya Junta directiva tengo el honor de formar parte.

Como la acción protectora del Gobierno Argentino tiene que ser limitada, no basta á dar colocación á la creciente masa de inmigrantes que diariamente llega á su territorio.

Arriban allí por término medio mil emigrantes al día; en los hoteles de emigración no caben más de 5 mil ó sea el contingente de 5 días.

De suerte que en este corto plazo es forzoso que encuentre ocupación el emigrante, y sino la encuentra queda desamparado y á merced de la suerte.

Pues bien; para recoger estos emigrantes abandonados por la protección ya insuficiente del Gobierno, se ha fundado la Sociedad Hispano-americana.

Ella arbitra recursos para prolongar la

hospitalidad y dar alimentación á sus compatriotas, ella cuenta con agentes distribuidos en diferentes regiones para que les atiendan y les procuren trabajo y hace cuanto puede y le permiten sus fuerzas para que vayan destinados á los puntos más favorecidos y á las colocaciones más convenientes.

¿No le parece,—me preguntó—que está llamada á dar buenos resultados nuestra Sociedad protectora de inmigración?

—Indudablemente, le contesté. Diré más todavía.

Entiendo que esa sociedad de tan patrióticos y piadosos fines, por su espíritu, por su acción y sus frutos más que una sociedad es un consulado, un verdadero Ministerio de Estado español en Buenos Aires.

Lo que no ha hecho, lo que no ha querido hacer el Gobierno español, lo han hecho ustedes, dándole una lección de patriotismo, de desinterés y de sentido práctico.

¿No es un absurdo, un error deplorable que se trate de favorecer la exportación de la sardina, de los aceites y vinos, de todos los productos que nos sobran, y no se haga nada, al contrario, se pongan trabas á la emigración de los trabajadores que también nos sobran, puesto que carecen de trabajo y les amenaza la miseria y el hambre?

Se objetará que protegiendo el producto se protege el trabajo. Cierto.

Pero como hay un gran desnivel entre los brazos disponibles y las ocupaciones continuas y el estómago del trabajador no puede esperar años y años á que se desarrollen las industrias y la agricultura hasta cubrir ese nivel, no tienen más remedio que emigrar para no morir de hambre.

¿Qué queda pues que hacer?

Ó se crean en España nuevos elementos de trabajo concediéndole facilidades y protección segura y continua para dar ocupación á tantos brazos sobrantes, ó no queda otro recurso que la emigración.

En este dilema está encerrada toda la cuestión.

No hay otra cosa.

Pero aun hay otro aspecto más grave. Díos nos libre que no tuviésemos para refugio y consuelo de nuestros desdichas á las Américas.

Porque ¿qué sucedería si esos hombres acosados por la miseria, despojados de sus fincas y propiedades para pagar al fisco, explotados y maltratados por la usura y el caciquismo no tuvieran á donde volver los ojos, ni esperanza siquiera de remediar su infortunio?

¿No es verdad que sería entonces inminente un conflicto pavoroso, la peor de las luchas, la guerra por el hambre?

Vea V., pues, si la emigración es necesaria hasta bajo el aspecto de la paz pública, y con cuanta razón le decía antes que la colonia española en Buenos Aires protegiendo la emigración de sus compatriotas era un verdadero ministerio de Estado español.

Mostró su conformidad á estas opiniones el Sr. Jofre, declaró que eran esas sus convicciones, y en consonancia con ellas acariciaba proyectos y soluciones que redundaban en beneficio de sus paisanos y que no acometía desde luego porque las preocupaciones y la idiosincrasia particular de nuestro pueblo oponen siempre resistencia á medidas radicales, por muy convenientes que sean.

Pasó despues á hablar de la República Argentina. Expuso su constitución política y económica, su organización agrícola é industrial, la riqueza de su suelo, su creciente progreso, el porvenir y las garantías que ofrece al trabajo y la inteligencia.

Concretando más sus ideas é informes entró en pormenores de empresas de negocios y operaciones echando una rápida ojeada á todo ese aparato del cambio que constituye la vida y el bienestar de los pueblos modernos.

Su palabra, obedeciendo á la facilidad y á la destreza de su pensamiento, recorría la vasta escala de los negocios recogiendo y mostrando en cada punto de observación lo más útil y esencial que hallaba á su paso.

Posee el Sr. Jofre ese golpe de vista sintético que le permite ver de una mirada todo lo que hay de provecho en las cosas que observa.

Enfila sus ideas é impresiones con la

fuerza de la cohesión y el brillo de la realidad á la manera que junta para contarlas las monedas de oro ó los billetes de banco para sus operaciones.

Se vé que es hombre de grandes iniciativas y que tiene espíritu emprendedor de primer orden.

Nótase en sus concepciones que no alienta nada pequeño ni estrecho. Sus proyectos económicos adquieren la altura de su posición y la elevación de sus sentimientos.

Así como sus dádivas levantan edificios y siembran consuelos, sus combinaciones y empresas mercantiles levantan la vida y el progreso.

Buen ciudadano y mejor gallego quiere ser muy rico para ser muy generoso, quiere ser fuerte para ayudar al débil.

Su ambición nace de la bondad y la energía de sus propios sentimientos, su triunfo de su habilidad y de su constancia.

Que viva largos años para bien suyo y honra de su patria.

I. MUGIA.

Ferrol Julio 89.

BUGALLAL-VINCENTI

(SESION DEL 27 DE JUNIO)

El *Diario de Sesiones* da cuenta amplia del incidente promovido en el Congreso entre ambos diputados.

Después de dar á conocer el extracto es curioso conocer el detalle.

Helo aquí:

El señor Vincenti contesta á las alusiones que le dirigió en la sesión anterior el señor Bugallal respecto al nombramiento de jueces municipales en el distrito de Puentearreas.

Mientras no pruebe el señor Bugallal, dice, que son ciertas las amenazas que asegura hice al presidente de la Audiencia de la Coruña, tengo derecho á calificar de calumniador al señor Bugallal.

El señor Bugallal Araujo: Pido la palabra para alusiones personales.

El señor vice-presidente (Eguilior): La tiene V. S. para rectificar.

El señor Bugallal Araujo: Es efectivamente exacto que hace dos días el señor Vincenti pidió aquí los expedientes de nombramientos de jueces municipales del distrito de Puentearreas, sin añadir comentarios de ninguna especie; y es efectivamente exacto que yo, en el día de ayer, creí conveniente manifestar cuales eran los móviles á que podía obedecer la ingerencia del señor Vincenti en los asuntos que se refieren al distrito de Puentearreas, sobre todo en lo que toca á la administración de justicia, tan perturbada allí muchas veces, no tanto por la influencia personal que el señor Vincenti pueda ejercer en los funcionarios de la administración de justicia ni en ninguna otra clase de funcionarios, sino por la influencia que le presta otra planta protectora á cuya sombra vive.

El señor Vincenti: Eso es otra calumnia. Combata S. S. conmigo. Me basto y me sobro para S. S. (*Protestas en los bancos de la minoría conservadora.*)

El señor vice-presidente (Eguilior): Orden, orden.

Señor Bugallal, recomiendo á S. S. la mayor templanza, para no suscitar debates... (*Nuevas protestas e interrupciones.*)

El señor Bugallal Araujo: El señor Vincenti ha empleado frases que S. S. ha tolerado.

El señor vice-presidente: La Presidencia ha cumplido con su deber. De la misma manera que ha llamado la atención al señor Vincenti, tiene el deber de llamarla al señor Bugallal.

El señor Bugallal Araujo: Señor Presidente, hubiera yo podido comenzar mis palabras haciendo una reclamación por las malsonantes é impropias de este sitio que ha pronunciado el señor Vincenti sin corrección de parte de S. S.

El señor vice-presidente: Perdona S. S.; la Mesa le ha llamado la atención; S. S. puede ejercer su derecho dentro del Reglamento.

El señor Bugallal Araujo: Entendía yo, y cambiaré de opinión si á S. S. le parece, que llamar la atención no es tanto como corregir.

El señor vice-presidente (Eguilior): Llamar la atención es lo que debe hacer el Presidente; el Diputado tiene derecho á hacer uso de los medios que el Reglamento le concede para pedir explicaciones de las palabras que se hayan pronunciado.

El señor Bugallal Araujo: He dicho que podía empezar por pedir que se escribiera la palabra calumniador que ha pronunciado el señor Vincenti; pero no lo hago, porque creo que cuando se pronuncian ciertas palabras en un sitio en que no deben pronunciarse, más desfavorecen al que las pronuncia que á aquel á quien van dirigidas; pues éste, lo que debe examinar principalmente es el concepto, y el concepto no me molesta en lo más mínimo; porque el señor Vincenti dice que yo debo probar la exactitud de los cargos que he

formulado, y para el caso de que yo no quisiera probarlos es para el que ha dicho que lo habría calumniado.

Lo que voy á hacer, pues, es á probar los cargos concretos y severos que he hecho, y cuya responsabilidad no me resito decir que estoy dispuesto á admitir por el modo y el procedimiento que se me quiera exigir.

Repito que prescindo de las palabras que con mejor ó peor gusto, ha pronunciado el señor Vincenti, porque eso no es cosa que me afecta. Mi misión se reduce á probar que son verdaderos los cargos que he hecho respecto de la ingerencia que el señor Vincenti pretende en las cuestiones de justicia de Puentearreas y de toda la provincia de Pontevedra.

El cargo más severo de los que yo he dirigido á S. S., consiste en que S. S. tiene el propósito de intervenir en la administración de justicia por medio del nombramiento de jueces, y estoy dispuesto á probar ese cargo, aun cuando para ello tenga que molestar algún rato á la Cámara; si bien procuraré ser breve, porque no desconozco que las circunstancias en que me encuentro me obligan á abreviar lo posible esta rectificación.

Cuando ocurrió el cambio político último, estaba vacante el Juzgado de Puentearreas; se nombró un juez en el cuarto turno, que estubo allí muy poco tiempo, nada más que el necesario para que se le pidiera la suspensión de algunos Ayuntamientos y él las negara. Se le trasladó inmediatamente, y fué otro juez, que en cuanto se posesionó, acordó la suspensión del Ayuntamiento de la capital pocos días antes de las elecciones de Diputados á Cortes, y que estaba unido por lazos de amistad con personas allegadas al señor Vincenti. Trásladado ese juez, se hicieron todos los esfuerzos posibles para llevar otro que procurara rellejar las aspiraciones de los liberales del distrito de Puentearreas.

Entonces yo rogué al Sr. Alonso Martínez, á la sazón Ministro de Gracia y Justicia, y al Subsecretario, Sr. Ruiz Capdepon que no nombrasen para el distrito de Puentearreas sino á un juez que mereciese toda su confianza; y en efecto fué nombrado uno á quien conocía el Sr. Capdepon, que era pasante de su bufete, y que procedía de las oposiciones últimamente celebradas. Parecíame que no podía ir un juez con más garantías de imparcialidad; pero al poco tiempo empezó á pensarse en su traslación; como había sucedido á los posteriores. Hubo que apelar al procedimiento de ofrecerle la traslación al Juzgado que más pudiera convenirle en España; y fué nombrado otro juez, respecto del cual yo tampoco hice recomendación alguna, según pueden atestiguar el señor Alonso Martínez, nuestro digno Presidente, y el Sr. Capdepon, actual Ministro de la Gobernación á quienes dije que no quería, aun cuando de todas maneras yo tendría derecho á ello, que nombraran á nadie que tuviese relación conmigo; y acordaron el Ministro y el Subsecretario nombrar al aspirante de las oposiciones últimas que estaba en turno. Ocurrió con este juez lo que con el anterior.

Es difícil reunir condiciones á propósito en Puentearreas para que se atienda el servicio tal como lo entienden los liberales que dirigen la política de aquel partido. Este juez, al poco tiempo de estar allí, fué objeto de las mayores persecuciones, de las mayores denuncias, y se logró hacer que se pusiera todo el mundo en contra suya, incluso los funcionarios superiores á él. La campaña de difamación que contra él se inició entonces indignamente, tuvo un protectorado eficaz por parte del Sr. Vincenti y de las otras personas á quienes antes he aludido. Llegó el caso de que se presentara una instancia en contra suya en el Ministerio de Gracia y Justicia, á la cual ha aludido el Sr. Vincenti, pero que no presentó el Sr. Vincenti mismo, que presentó esa otra persona, que entonces ocupaba una alta posición política, en el despacho del jefe del personal, y la he encontrado unas veces presentando y otras gestionando la tramitación de esa instancia para trasladar á aquel juez.

El Sr. Vice-presidente (Eguilior): Señor Diputado, á la discreción de S. S. dejo el considerar que estamos fuera de toda prescripción reglamentaria. Sin embargo de esto, por la situación especial de su señoría, y por tratarse de un debate entre personas que representan á una misma provincia, yo he dejado á S. S. cierta latitud; pero como ya he apelado á su discreción, le ruego que, teniendo en cuenta esta consideración, termine pronto lo que tenga que decir, concretando todo lo posible su pensamiento.

El Sr. Bugallal Araujo: Yo no tendría inconveniente, señor Presidente, en terminar desde luego, pero hay aquí una circunstancia acerca de la cual me permito respetuosamente llamar la atención de S. S. Yo he dirigido cargos concretos en el día de ayer á un señor Diputado, y acerca de ellos se me piden explicaciones y pruebas, y yo creo que debo dar las pruebas. Si su señoría cree que yo debo dejarlas, yo no tengo inconveniente en ello, porque no soy yo el que se siente ofendido; pero creo de mi deber exponerle á la consideración de S. S.

El señor vice-presidente (Eguilior): Se puede perfectamente recoger un cargo y aducir unas pruebas, pero de una manera sucinta; y acerca de esto es sobre lo que llamo la atención de Su

Señoría, á fin de que exponga esas pruebas con la mayor brevedad posible.

El señor Bugallal Araujo: Voy á sintetizar todo lo posible, señor Presidente.

Dejando ya esta peregrinación que se ha hecho pasar á los jueces de Puenteareas, cuando no han satisfecho las exigencias que allí se iban buscando, voy á recoger lo más principal del discurso del señor Vincenti. Después de todo género de medios puestos en juego para alcanzar lo que se llamaba la benevolencia de esos jueces; después de apelar á todo género de amenazas y de emprender una campaña de difamación con periódicos anónimos, con periódicos que se iban á imprimir fuera del Reino de España, para librarse de la responsabilidad legal de los preceptos del Código, periódicos muy á la devoción del señor Vincenti y de su familia; después de las persecuciones de que fueron objeto los anteriores jueces, llegó otro nombrado en las mismas condiciones que lo habían sido los precedentes.

Pero hay un dato de mucha más importancia que todos estos, porque revela cuál es el interés que pueda existir para la resolución de los asuntos judiciales en el partido de Puenteareas, y voy á referirlo, dejando á un lado todos los demás.

Hallábase yo un día en la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, cuando era Subsecretario el señor Ruiz Capdepón, y entró el señor Vincenti, que iba, como de costumbre á gestionar el nombramiento de Juez de Puenteareas. Dijome así; y cuando yo le pregunté cuáles eran las razones de queja que tenía contra el juez, para ver si pacíficamente se podía buscar manera de que la justicia no estuviera tan sometida á influencias políticas, me contestó, delante de muchos Diputados de la mayoría y del señor Subsecretario: «ese juez me trata mal como ciudadano, porque hay un pleito que importa a personas de mi familia, en el cual no me sirve.» Yo me levante y dije: «puesto que se viene á decir aquí que se quiere quitar un juez por fallar un pleito en contra de un Diputado á quien particularmente le interesa, yo no vuelvo á hablar jamás con él de la administración de justicia;» y efectivamente, no he vuelto á hablar de esos asuntos ni de ninguno otro al señor Vincenti.

Me parece que con esto queda demostrado el cargo principal que ha dirigido al señor Vincenti sobre el interés particular que tenía en el nombramiento de jueces.

También he dicho que se había valido de amenazas para sus pretensiones en cuanto á jueces municipales, y esto es completamente exacto; porque en el periódico que he dicho que se escribe en el vecino Reino de Portugal para eludir el Código, y que parece inspirado por el señor Vincenti, se dirigen todo género de acusaciones y cargos de los más inauditos contra todos los funcionarios, y sobre todo contra la administración de justicia cuando los encargados de ejercerla no satisfacen bastantes aspiraciones. Con las acusaciones de tal periódico es con las que ha amenazado el señor Vincenti.

Esto es lo único que yo me creía en el caso de contestar al señor Vincenti, que ha reclamado de mí las pruebas de los cargos que concretamente le he dirigido.

Si no he hecho una prueba completa, estoy dispuesto á dar todas las ampliaciones que se exijan ahora, más tarde, y en el momento que S. S. quiera; sin embargo, creo que con lo dicho he indicado lo bastante para que se sepa que los cargos que he dirigido tienen fundamento y puedo y debo mantenerlos en su integridad.

El señor vice-presidente (Eguillor): El señor Vincenti tiene la palabra para rectificar.

El señor Vincenti rectifica. Pide al ministro de Gracia y Justicia que nombre un juez especial para que depure los hechos, añadiendo que cede al Diputado por Puenteareas todos los elementos que tiene en aquel país, pues mi anhelo—dice—es no tener disgustos como el de esta tarde.

El señor Bugallal Araujo: Pido la palabra.

El señor vice-presidente (Eguillor): La tiene S. S.

El señor Bugallal Araujo: Muy acertadas me parecen las indicaciones y consejos que le da á S. S. la persona á quien ha aludido. Eso prueba una vez más como conoce cuales son las conveniencias de la realidad de la vida. Más le valiera á S. S. seguir esos consejos, porque así no tendría S. S. los disgustos de que habla, y la justicia en aquel distrito podría realizarse mejor; pero debo recoger una excitación que S. S. me hace hacia la paz. Yo no me encuentro en guerra, ni me encuentro mal de esta manera que el señor Vincenti lamenta tanto. Yo lo siento solo por S. S., porque está poniendo su influencia al servicio de causas que realmente no le favorecen. Su señoría me excita á que busque la paz, uniendo sus amigos á los míos. Aquí habeis oído todos cuales son los amigos del señor Vincenti; entre ellos tan sólo uno no ha sido condenado por los tribunales, y francamente, y en vista de estos antecedentes, tengo que decir que esos amigos no me sirven á mí.

Prefiero que continúen siendo enemigos míos, y protegidos y amigos de S. S.

Interviene en la discusión el señor ministro de Gracia y Justicia poniendo término al incidente, manifestando que los nombramientos de jueces municipales del distrito de Puenteareas los ha hecho, como los de todas partes, con absoluta independencia, y sin tener en cuenta las influencias de los señores Vincenti y Bugallal.

El señor vice-presidente (Eguillor): El señor Bugallal Araujo tiene la palabra.

El Sr. Bugallal Araujo: Simplemente para decir que yo no he oído discutir á nadie, ni he discutido la conducta del presidente de la Audiencia de la Coruña ni del juez de Puenteareas. (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Yo no me he dirigido á S. S. concretamente, hablé en general.) Pero como S. S. ha hecho una alusión á la influencia, á los deseos que pudiéramos haber tenido el Sr. Vincenti y yo en cuanto al nombramiento de jueces municipales, y á las indicaciones que hubiéramos hecho al presidente de aquella Audiencia, aparte de la intención que S. S. pudiera tener, que no creo que la haya tenido, me

conviene hacer constar que yo no he pedido que se nombrase juez de Puenteareas á determinada persona, ni al Ministro ni al presidente de la Audiencia; la única cosa que he pedido á S. S. es, que dijera al referido presidente que no debía consentir al juez de Puenteareas que propusiera para jueces municipales á algunas personas indignas de desempeñar el cargo. Por cierto que me parece que esta indicación, única que he dirigido al Sr. Ministro de Gracia y Justicia no ha sido cumplida en toda sus partes por el presidente de la Audiencia, por más de que según deduzco por las quejas del señor Vincenti, veo con agrado que no han sido tampoco satisfechos los deseos de S. S.

Correo de Galicia

LO DEL DIA

Julio 4.

Continúa el conflicto cada vez más enredado, aun que no hay que lamentar el más ligero desorden.

Los ánimos siguen excitados, persistiendo todo en la misma actitud adoptada desde un principio.

El comercio secundando las excitaciones de muchas personas tampoco sacó ayer los tableros de sus tiendas.

Desde las primeras horas de la mañana la gente se echó á las calles organizando manifestaciones, algunas de las cuales se fueron disolviendo.

Los soportales del Palacio provincial víronse invadidos por una muchedumbre que con avidez esperaba la noticia del acuerdo de la Comisión permanente.

Los vocales de este cuerpo reunidos en sesión decidieron, después de un ligero debate, presentar la renuncia de sus cargos al gobernador civil.

A las diez y media subieron en colectividad al despacho de dicha autoridad haciendo entrega de la dimisión.

El pueblo acogió con aplauso esta actitud tan pronto como tuvo noticia de ella.

A la misma hora el Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria para ratificar la dimisión presentada el día anterior.

Acordóse que los sindicatos fueran los encargados de redactarla.

Varios concejales manifestaron que la renuncia presentada por el Municipio, debía entenderse que se había hecho, no á petición del pueblo sino por inspiración propia.

Seguido de gran número de personas salió la Corporación dimitiente de la Casa-Consistorial, encaminándose al Gobierno civil para entregar al gobernador la renuncia por escrito.

El Sr. Gimenez de la Romera lamentó que las corporaciones siguiesen por ese camino, creando nuevos conflictos.

La autoridad civil notició á los concejales que momentos antes le había sido entregado por el presidente de la Diputación Sr. Llamas Novac, la renuncia de su cargo.

Los dimitentes retiráronse del despacho del gobernador, seguidos de bastantes personas que les siguieron hasta que se retiraron á sus casas.

Desde las nueve y media de la mañana hasta las doce, estuvo reunido el sindicato en la *Tertulia de la Confianza*, recibiendo la visita de una comisión del Ayuntamiento del Ferrol.

El sindicato acordó que pasase á saludar al Ayuntamiento de aquella población una comisión de su seno, compuesta de los señores marqués de Algara de Gres, Fariña y Velazquez.

En el vapor *Hércules* salió ayer para dicha ciudad, y regresará por Puenteareas y Betanzos.

El gobernador telegrafió extensamente al ministro de la Gobernación dándole cuenta de las fases del conflicto.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, también dimitió.

Hoy es probable que hagan lo mismo la Junta directiva de la Cámara de Comercio y la Junta de Obras del Puerto.

Hablóse á primera hora de la tarde de la renuncia de los Ayuntamientos de Ferrol, Betanzos y Puenteareas y una manifestación en la primera de dichas ciudades.

Todos los asuntos del Ayuntamiento tendrá que firmarlos el gobernador civil, á cuyas órdenes se ha puesto el secretario de la Corporación dimitiente.

En el *Brigantino* se reunieron á las seis de la tarde los alcaldes de barrio, acordando hacer la dimisión de sus cargos. Aquella la depositaron á las siete en manos de la autoridad civil.

En la sesión celebrada por el Sindicato á las cinco de la tarde se convino en designar á los señores Linares Rivas, Quiroga y Villeda, con el fin de que vayan á Santiago á dar gracias al Ayuntamiento por los trabajos realizados en favor de la causa de la Coruña.

También se decidió comunicar á los sindicatos de los gremios para tomar acuerdos patrióticos.

Créese que la solución que se ha de dar al asunto será conocida dentro de dos días.

Con profusión se repartió anoche la siguiente alocución:

«El Sindicato al pueblo coruñés»

En uso de vuestra indiscutible soberanía nos habeis conferido la difícil misión de dirigir y encanalar la enérgica y viril protesta surgida en vuestro ánimo por efecto de la malhadada modificación de la Real orden de 14 de Mayo.

Al reclamar del Sindicato el vigor y la energía precisos para reparar el agravio inferido á la Coruña, echais sobre nuestros hombros una responsabilidad que aceptamos y un cometido que desempeñaremos.

Contamos y exigimos vuestra absoluta confianza, para en su día daros cuenta del modo como cumplimos vuestro mandato.

Es indispensable que extremeis vuestra sensatez y vuestro respeto al orden y á la ley, para que moviéndonos dentro de su esfera, podamos al-

canzar, cueste los sacrificios que cueste, la reparación del agravio inferido por un Gobierno que, por desconocernos, pisotea la justicia y el derecho que nos asiste.

Dedicamos á vuestras habituales faenas y disfrutamos la Coruña de los beneficios de su vida normal y ordinaria.—Presidente José Lopez Trigo. (Siguen las firmas.)

Fuga de presos

Prevaliéndose sin duda del alto grado de escitación y alarma en que se halla esta capital en la noche de ayer, con motivo de la malhadada cuestión de la Traslántica, se han fugado de la cárcel cuatro presos de consideración, sin que hasta ahora hayan sido habidos, ni indudablemente lo serán al menos por ahora, pues nuestra policía y guardias de seguridad así como los individuos de la benemérita se hallan ocupadísimos y en constante vigilancia sobre la armas para sofocar cualquier alteración del orden público que pudiera sobrevenir con motivo de la irritante modificación de la Real orden de 14 de Mayo.

Pueden estar tranquilos el señor Sagasta y compañía, que por esta vez no han de darle gusto los sensatos hijos de esta resignada y paciente Coruña.

Los presos fugados, son Manuel Rodríguez Moreira (a) Greipolá, y Manuel Lopez (a) Midioso penados respectivamente por el robo de la relojería del señor Canoura á 8 y 7 años de presidio correccional.

Manuel Peña también penado por el delito de robo en otra relojería de la ciudad de Ferrol; y Francisco Pita Trillo obrero de la maestranza procesado hace días por el delito de atentado y lesiones á los agentes de la autoridad, con motivo de la reyerta que tuvo lugar en la calle del Curro.

Crónica marítima

EL «NAUTILUS»

El Sr. Lopez Mora en el Congreso reclamó datos acerca de la varadura del *Nautilus*, cerca de Cadiz, y pide que antes de que dicho barco emprenda nuevo viaje se verifique el reconocimiento de su casco, por si no se halla, como es de temer, en condiciones de seguir siendo escuela de guardias-marinas.

Pide noticias también de la pérdida del cañonero *Paz*.

El señor ministro de Marina explica ampliamente la avería del *Nautilus*, y dice que se halla en buen estado.

El Sr. Lopez Mora: Lo mismo decía S. S. de la fragata *Carmen* cuando este buque sufrió averías en el Mediterráneo, y reconocido después en Cadiz dicho buque, se declaró inútil, y está puesto en venta.

El domingo llegó á Barcelona el vapor-correo *Isla de Mindanao*; hizo escala en Palmas de la *Victoria*; salió de Colón de España y fondeó en Manila el *Santo Domingo*.

El martes salió de Puerto Rico el *Cataluña*.

Han llegado á Argel los torpederos austriacos *Stor*, *Número XXIV*, *Kachen* y *Kukuk*, que recientemente visitaron nuestro puerto.

La escuadra inglesa que llegó el 2 á Mahón la forman 8 grandes buques y dos monitores, al mando del almirante Ovingkngsi. Procede de Civitta Vecchia.

Del interior

Desde ayer quedó abierto el pago de la mensualidad de Junio á las clases pasivas que cobran por la caja de la Administración Subalterna.

GALLEGOS, A DEFENDERSE

La cuestión palpitante

Hubo alguien que en nuestro artículo de ayer, encabezado con el mismo título que encabeza estas líneas, ha creído encontrar lenidades, falta de patriotismo, poco fuego para la importancia que reviste para Galicia el actual problema que está sobre el tapete. No falta, no, fuego á nuestro pecho, ni escasean virilidades en nuestra pluma, bien lo saben los que nos han vituperado; lo que hay es que LA MONARQUÍA, como en cien ocasiones lo ha demostrado, no gusta partir de ligero, agriando lo que ya está muy agrio, y prefiere los temperamentos de espera al atropello propio de las imaginaciones meridionales. Hubiésemos sido poco nobles conduciendo un tizón más á esa hoguera que comienza á arder y que como todo lo que lleva en sí el signo del desasosiego popular no se sabe donde terminará; nos hubiésemos encontrado á nuestros propios ojos muy mezquinos de espíritu y muy poco humanitarios encendiendo pasiones y alimentando la saña que puede acarrear momentos de disgusto. Es decir eso que no estamos al lado de la Coruña con nuestra alma entera; que nuestra humilde valía en la prensa y en la opinión no sea toda de aquel pueblo vecino y al que nos ligan vínculos estrechísimos... de ningún modo; la afrenta reciente inferida por el Gobierno á esa población, todos la sentimos en la cara, porque en los pueblos de la comarca, el mal de uno es el mal de todos y la mano que hierre á uno de ellos, á todos abofetea. Es incomprendible, bafa, juego infantil puramente de niños chicos la conducta observada por ese pernicioso gobierno en la cuestión de los trasatlánticos. No ya nos demuestra esa conducta insensata la frivolidad del gabinete y su falta de espíritu nacional, sino que nos dá la medida del punto á que ha llegado la corrupción en las esferas del poder donde bastan y son sobrados los acentos del compadrazgo y del politiquero para torcer los más sagrados deberes y anular las más equitativas disposiciones. El gobierno sagastiano ata de manos y de

piés al país todo ante la ciudad harinera que se ensoberbece; el gobierno pega un puntapié despreciativo á las legítimas exigencias del país, y trivial y autoritario, nos dice que aquí lo único que impera es su voluntad autocrática que cambia de fase para favorecer al que más chilla. Un gobierno que así procede no puede tener arraigo, está desde luego muerto; y un gobierno bajo cuya fé se gastan capitales y se comprometen fortunas, y que luego falta á su palabra y desprecia la formalidad de los tratados para favorecer así á uno en perjuicio de todos, no es un gobierno, es una veleta, es un trampantojo digno de risa y de lástima. Ese miedo cerval á la alteración del orden público, que tiene continuamente al Sr. Sagasta en un tris, no puede ser más bifo ni dar mejor idea de la impotencia de la actual situación. Malas lecciones da el Sr. Sagasta á los pueblos, que le han visto ya el lado flaco, pues el mostrar que aquí el que más chilla es el que más razón tiene, sienta una jurisprudencia deplorable. Pocos chillidos oírán en Galicia el Sr. Sagasta, que acá somos poco dados á chillar y á gustar la fuerza por la boca; pero cuando vea, como hoy, al sesudo gallego cambiar de postura y ponerse incómodo, escámesese, que no hay peor enemigo que el humilde y silencioso, ni más mala consejera que la modestia hollada ilegalmente.

La Coruña, sabemos que trabaja, sabemos que se insubordina á esa medida que la veja, y que está pronta con toda Galicia, á hacer saber, por todos los medios legales, al Gobierno, la indignación que siente. No quiere, ni ella, ni Galicia, granjerías y protectorados ministeriales; no queremos ser objeto de los mimos del Poder, pues acostumbrados estamos á las pretericiones; lo que quiere esta comarca extensa y trabajadora, este país contribuyente de dinero y de sangre, que dá sus capitales y sus hijos al Estado, es que el Estado, tras de desdeñarla no la abofeteé y no añada al desdén el insulto; lo que quiere esta tierra leal y caballeresca donde jamás encontró ningún Gobierno de la Nación obstáculos ni revueltas mezquinas, ni falsía, ni ambiciones, es que no se traten de violentar hasta los mismos dones que debe á la Naturaleza para proteger á otras ciudades; lo que pide hoy el gallego es lo suyo, lo propio, lo que no debe á nadie más que á Dios, lo que de derecho le pertenece; por su posición topográfica en el mapa, y que se le acaba de arrebatrar por un *firman* irreflexivo; lo que queremos todos es justicia y no compasión que no necesitamos. Queremos ser útiles al país; pero que no se postergue esa utilidad. Aquí no se dan gritos subversivos para que acuda fuerza militar que consuma en el mercado; aquí no se mendiga para que venga la poca marina que tenemos á dejar dinero en la plaza; aquí no arraigan los temperamentos tumultuosos, ni somos un ejemplar del enano de la venta; aquí no se piden aumentos de derechos fiscales para hacer valer nuestras fabricaciones; esto no es una Vizcaya que levanta bandera de insurrección por un credo antipático y caído en el descrédito; esto no es una Cataluña que se mueve al primer amago hecho á su comercio; este no es un país donde se aclimaten los desasosiegos republicanos; aquí no hay más que trabajo, paciencia y fidelidad á la Corona. Hoy se conmueve Galicia no por un interés mezquino, no por el atropello hecho á sus intereses, sino por el baldón que recibe; se conmueve por el abuso que se hace de su bondad, que los pueblos no por demasiado pacíficos dejan de tener sus energías y sus virilidades y no es conveniente ponerlas á prueba.

Mucho tesón y mucha firmeza de carácter queremos ver en esta crisis por que el país atraviesa; pero también mucho orden, mucha sensatez y mucha cordura. Nuestro apoyo, ya lo ha visto la Coruña, es incondicional; pero no saldremos nunca de los temperamentos de legalidad que hacen respetables á los pueblos. Mandatarios tiene el país en Cortes; hijos, ocupando altísimas posiciones sociales; entidad de respeto que todo lo que son á Galicia se lo deben... ¿para cuando quedan, pues, esos acentos enérgicos? ¿para cuando son esos ídolos que adoramos? ¿será siempre el país patrimonio de los más osados, y no la bondad imperará, sino el atrabilismo?

El ayuntamiento del Ferrol en la Coruña

La comisión del ayuntamiento, que presidida por el alcalde, señor Bellas, se trasladó ayer en el vapor *Hércules* á la vecina capital, con objeto de presentar al Gobernador la dimisión de sus cargos, fué recibida en el muelle por el Sindicato coruñés y un numeroso público.

Después de vitorearla, acompañó á nuestros concejales hasta el Gobierno civil, siendo indescriptible el entusiasmo que se apoderó de nuestros convecinos.

Al paso se engalanaron los edificios y las damas y caballeros desde los balcones les arrojaron profusión de flores y palomas.

Cuando llegaron al edificio en donde están instaladas las oficinas del Gobierno era imponente la muchedumbre, por el extraordinario número que la constituía.

La comisión visitó al Gobernador interino, manifestándole el propósito que la llevaba á su presencia y puso en manos de la primera autoridad la dimisión del alcalde y el ayuntamiento del Ferrol.

El señor Gobernador contestó que las admitía provisionalmente, sin perjuicio de la resolución superior que pudiera recaer, pero interesando del patriotismo del señor alcalde que para no dejar huérfana de toda garantía de autoridad á una población tan populosa é importante como la del Ferrol, hiciera el sacrificio de continuar al frente de su cargo, siquiera para velar por el orden público.

Así aceptado, abandonó nuestra representación local los salones del Gobierno, dirigiéndose en manifestación pacífica y seguida de un numeroso público, que se engrosaba por momentos, á la *Tertulia de Confianza*, en donde fueron obsequiados con un opiparo almuerzo.

Hubo al final patrióticos brindis. El señor Suarez se dirigió al balcón y habló á las masas, que le aplaudieron frenéticamente.

Terminado el almuerzo se dirigió desde dicho punto la comisión al muelle para tomar pasaje en el vapor, de regreso al Ferrol, siendo objeto en el trayecto de nuevas y ruidosísimas manifestaciones de agrado.

Desde los balcones y desde el muelle, cuajado por un inmenso gentío, se agitaban los pañuelos en demostración de salud hasta que desapareció el vapor de la vista de los espectadores.

Como unos cien jóvenes, en su inmensa mayoría del comercio, contrajeron gustosos la molestia de acompañar en su viaje a la comisión ferrolana.

Un telegrama

La Redacción de nuestro colega local *La Democracia* nos envió ayer tarde el telegrama que para ambos periódicos se había transmitido desde la Coruña, y cuyo texto dice así:

«*Democracia*—MONARQUÍA

Sale vapor con retraso. Va comisión acompañada coruñeses que regresarán inmediatamente.

Circulen sociedades amigos noticia recibimiento muelle.»

La diligencia que por nuestra parte secundó á ese aviso, á pesar de lo avanzado de la hora en que llegó á nuestro conocimiento, no es cosa de consignarla aquí.

Solo sabemos que á las cinco y cuarto, hora en que llegaba á nuestro puerto el vapor, más de 200 personas esperaban el arribo de los expedicionarios.

El *Hércules* venía completamente empavesado y en forma muy inspirada y significativa. En el tope del palo trinquete tremolaba la bandera de la casa armadora, en el palo mayor la de la matrícula de la Coruña, y á proa enlazadas la de la matrícula de la Coruña y el Ferrol en señal de unión y concordia. A popa ondeaba la nacional.

Los viajeros coruñeses que desembarcaron delante de la Comisión oficial del Ferrol se colocaron en dos hileras, saludando con una nutrida salva de aplausos la entrada de nuestro Alcalde y concejales que en las manos conducían algunos de los ramos de flores y palomas que les habían arrojado en la Coruña. Entraron, pues, en la población ostentando los trofeos de su patriótica jornada.

A los coruñeses se les unió en el muelle y en la carrera gran número de prosélitos ferrolanos fraternizando todos como buenos camaradas.

Durante todo el trayecto que media del muelle á la Casa Consistorial se repetían con frecuencia las mismas manifestaciones y batiendo las palmas, única demostración ruidosa que se permitieron nuestros sensatos convecinos, se llegó al final del viaje, habiéndose disuelto los grupos frente el Consistorio, después de haber salido al balcón un concejal á dar estos dos vivas que fueron unánimemente contestados.

¡Viva Galicia!
¡Viva la Coruña!
La colonia herculina cerró el acto exclamando:
¡Viva el pueblo del Ferrol!

Con gran precipitación se dirigieron los manifestantes coruñeses al muelle de Curuxeiras, embarcando en el vapor que los condujo á las siete de la tarde en viaje de retorno á su residencia domiciliaria.

En el muelle fueron despedidos por el público del Ferrol.

Impresiones

Son excelentes las que trae la comisión que componían los Sres. Suarez, Lopez Varela, Castro Labrada, Guerrero Piñero y Román, presididos por el alcalde.

El pueblo coruñés llevó hasta la exajeración el homenaje de simpatía y complacencia que tributó á nuestra representación local, sin que haya ejemplo parecido por lo expresivo, ruidoso, general y público que fué el agasajo.

Por nuestra parte no tenemos frases con que alabar á esa pléyade de jóvenes entusiastas que no considerándose satisfechos con el verdadero derroche de distinciones con que honraron á nuestros concejales, durante la corta permanencia en aquella capital, extremaron su galantería hasta el punto de venir al Ferrol, de acompañarlos, en una palabra, hasta el final de su viaje.

Tales pruebas de reconocimiento, excitan nuestro orgullo y los presenta á los ojos de todo buen ferrolano como una honra de esta raza gallega dócil y sufrida, pero severa y temible, cuando se vé precisada á velar por su decoro.

El sindicato coruñés

Seguirá para Betanzos en el coche-correo de hoy.

Ha conseguido que el ayuntamiento de Puente-deume reunido en sesión extraordinaria resolviese dimitir.

He aquí ahora los telegramas que desde nuestra ciudad han dirigido á la Coruña.

Ferrol 3, 9'20 n.

La alegría que tenemos no tiene límites. Ferrol es una joya gallega.
¡Viva Galicia!—*Fariña*.

Ferrol 3, 9'30 n.

Presenciamos sesión tan digna como el nombre gallego.

Presidente con seis compañeros van mañana vapor entregar dimisión que telegrafiarán Coruña y Madrid.—*Marqués de Algarra de Grés*.—*Velazquez*.—*Fariña*.

JOFRE

OTRA SERENATA

La serie de manifestaciones tributadas por todos los elementos del Ferrol en honor del señor Jofre revelan bien claramente que nuestro pueblo es agradecido y sabe dar forma al entusiasmo patriótico, cuando se siente subyugado por alguna influencia bienhechora.

Tocó en turno ayer al *Círculo Bretón*, sociedad musical naciente, el rendir un homenaje de simpatía al ferrolano insigne, y de ello dió público testimonio con la brillante serenata que escuchó un público numerosísimo que formaba en los alrededores de la casa del agasajado una compacta masa.

No atrajo á aquel punto á nuestro público el simple propósito de satisfacer un simple rato de solaz, sino que revestía más alcance la espontaneidad de su concurso. Nuestros convecinos se congregaron para tomar participación en la velada, por la complacencia que experimentan en esos significativos actos consagrados á la veneración de una persona que tiene el privilegio de venir absorbiendo la atención general.

No hemos de detenernos á encomiar la ejecución de todos los números del programa, pues el auditorio con sus ruidosas ovaciones se anticipó ya á relevarnos de esa misión determinándola de una manera más gráfica y elocuente.

Los jóvenes artistas dirigidos por la batuta de su director señor Perez, rivalizaron en su deseo de dar al señor Jofre una idea de lo que pueden unidas la constancia y el estudio.

La comisión de la Junta directiva que pasó á visitar al señor Jofre, con objeto de ofrecerle sus respetos, fué invitada con finas pastas, sabrosos puros y ricos vinos y licores.

Compañía dicha comisión el presidente de la sociedad señor Anleo, el depositario señor Caramelo, los vocales señores Deltell y Bruquetas y el presidente honorario, nuestro querido director señor Veiga.

Con las primeras detonaciones del champagne se iniciaron los brindis, haciéndolo en primer lugar el señor Anleo, luego el señor Deltell, el señor Jofre y finalmente el señor Veiga, que lo terminó dando lectura á un soneto, cuya composición sentimos no poder publicar, por habernos impuesto ese veto la modestia del autor.

A este acto fraternal concurrieron los jóvenes que constituyen el musical grupo.

El señor Jofre, su señor padre y hermano político tuvieron frases de alabanzas y atenciones extremosas para todos, especialmente para los *peñís enfanás* Perez y Bruquetas, dos violinistas de la orquesta.

En manos de este último depositó el señor Jofre cuatro billetes de diez duros cada uno, para que los repartiera con su tierno compañero de tareas.

Aparte hizo entrega al depositario señor Caramelo de 500 pesetas, como auxilio para que la sociedad lo invierta en sus atenciones, expresando á la vez deseos de que se incluya su nombre en la lista de los socios-protectores para cooperar al sostenimiento y desarrollo de un centro de cultura, que tan útiles resultados produce, así por las aficiones artísticas que crea, como por los estímulos que siembra y las saludables reformas que en las costumbres introduce.

En uno de los entreactos el niño Perez tocó un bonito vals acompañado al piano por el joven Yarte, y el director de la sociedad musical deleitó á la amable familia de la casa tocando tres de las variaciones de la *muñeira* tan inspiradamente explotadas por Sarasate, el rey de los violinistas europeos.

A las doce de la noche terminó tan agradable fiesta concebida por el *Círculo-Bretón*, galantemente acogida por el señor Jofre y celebrada por la sanción popular.

Nuevas distinciones

Después de conseguir que el Sr. Jofre sea declarado presidente honorario de todas las sociedades de recreo, pues también proyecta igual acciñante proyecto la nuevamente creada con el título de *Mendez-Núñez*, falta, entre otras, una distinción que habremos de someter al Ayuntamiento, cuando pasen estos momentos de excitación y vuelvan los concejales á posesionarse de sus cargos.

Despedida

Mañana á las doce abandonará el señor Jofre su pueblo natal, después de la corta permanencia entre nosotros que tan provechosa ha sido para los intereses generales, para la beneficencia, para los centros de cultura y para las clases necesitadas.

Al señor Jofre acompañan en su viaje, que harán en coche á Betanzos, su distinguida esposa, sus tres lindas niñas, su señor padre, su bondadosísima hermana y la servidumbre.

La ciudad del Ferrol, siempre fiel á sus nobilísimos sentimientos sabrá organizar una solemne despedida para el ilustre hijo que no ha tenido más que honores y distinciones y auxilios y apoyos y alabanzas para su pueblo nativo.

Y ni una palabra más; por que sería ofender la natural susceptibilidad de nuestros convecinos que no necesitan de excitaciones, cuando se trata de cumplir rudimentarios deberes de gratitud con una persona digna de veneración, por todos conceptos.

Según noticias que tenemos de Madrid, sin que podamos responder de su exactitud, se designa para ocupar la silla de esta diócesis al señor obispo de Ciudad Rodrigo.

Así lo dice *El Reparador* de Mondoñedo.

El próximo domingo habrá gran fiesta en la inmediata villa de la Graña, con motivo de celebrarse el tradicional voto de Chanteiro.

De siete á once de la noche se dará un baile en el primer piso del edificio ocupado por el *restaurant*, cuyo salón está decorándose convenientemente.

Ayer tarde se produjo gran alarma en los jardines de Herrera entre la escogida sociedad que frecuentaba el paseo.

La gente corría hacia la cuesta de Mella, y todas las conjeturas hicieron creer que se había caído algún niño por el enverjado al camino.

El suceso afortunadamente careció de importancia.

Un mozalvete había sufrido una caída, pero no desde la altura del paseo, sino de un árbol de la alameda baja, al cual se había subido.

Reconocido por el médico de la armada señor Louzao, resultó el muchacho ileso.

En el paseo de Herrera, á cuyo punto asistió ayer tarde la música de infantería de marina, dejó oír esta nuevamente los caprichosos ecos del

pot-pourri de aires nacionales que tanto viene llamando la atención.

El día 13 del corriente celebrarán los cuerpos de la Armada en la iglesia parroquial de San Julian, honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre general señor Gonzalez Hontoria, al que dichos cuerpos dedican una preciosa corona.

CÉDULAS PERSONALES

En algunas poblaciones han empezado á repararse á domicilio las cédulas personales, correspondientes al nuevo año económico. Los recaudadores no tienen obligación legal de ir más que una sola vez al domicilio de los llamados á proveerse de ese documento.

Se hallan exceptuados de proveerse de cédula personal, según la ley de 31 de Diciembre de 1881 é instrucción de 24 de Mayo de 1884, los menores de catorce años, las monjas y Hermanas de la Caridad, las clases de tropa del ejército y armada, los penados, durante el tiempo de su reclusión y pobres de solemnidad.

El que se repartan á domicilio las cédulas personales, lo dicen todos los años los periódicos; pero decididamente á muchas casas no se llevan las cédulas.

A las diez de la noche regresó ayer el vapor *Hércules* de su viaje extraordinario á la Coruña.

Muchos jóvenes coruñeses que ayer acompañaron á la Comisión de nuestro Ayuntamiento y que pernoctaron anoche en esta ciudad, han salido hoy para la capital vecina.

Como verán nuestros lectores en otro lugar se han fugado de la cárcel de la Coruña dos presos, procedentes del Juzgado de esta ciudad que sufrían condena.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 8 t.

Gran animación se estableció hoy desde las primeras horas á la entrada, pasillos y salón de conferencias del Congreso.

Los escaños completamente llenos; en las tribunas está apiñado el público.

Al empezar la sesión ofrece la Cámara un aspecto severísimo.

El señor Vadillo se lamenta de los excesos pornográficos que están descaradamente invadiendo el libro, el teatro y la vía pública y ruega al Gobierno que preste menos tolerancias á tales abusos, por el daño que producen en las costumbres.

El señor Ministro de la Gobernación contestó al ruego, declarando que el Gobierno se halla dispuesto á perseguir toda clase de manifestaciones pornográficas.

Después de otras diferentes preguntas de escaso interés es reanudado el debate político, usando de la palabra el señor Romero Robledo que suscita un nuevo incidente, al insistir acerca de las supuestas opiniones de la Reina Regente sobre los conjurados, lo cual revela—repite—una inteligencia entre los elementos ministeriales y republicanos.

El señor conde de Xiquena contesta al señor Romero Robledo, protestando de tal imputación.

Pide la palabra el señor Martos y sucede un movimiento preparatorio de la expectación con que es oída la primera parte de su discurso, á los pocos momentos interrumpido por la mayoría.

El ex-presidente del Congreso, en elocuentísimos períodos, dirige severos ataques al Gobierno, envueltos en un ropaje de fina ironía.

Sus certeros golpes consiguen levantar ruidosas protestas en la Cámara. Los ministros conversan entre sí, y el señor Sagasta no oculta su natural intranquilidad, aunque pretende disimularla con una sonrisa permanente.

Nunca más altivo se mostró en su peroración el señor Martos, que cuando haciendo una relación de la gestión del señor Sagasta en el Poder, terminó diciendo que consideraba incapacitado al Ministerio para seguir al frente de la gobernación del país.

Two frases muy desdeñosas, contra

aquellos que le deben su posición, apostrofándolos rudamente y comparándolos con la invasión de los bárbaros. (Grandes protestas.)

Terminadas las horas de reglamento, el presidente levantó la sesión. En la de mañana terminará el señor Martos su discurso.

En la Alta Cámara el señor marqués de Sardoal anunció al Gobierno una interpelación política. El señor Sagasta manifestó que el Gobierno la aceptará, cuando termine el debate en el Congreso.

Madrid 5, 4 m.

Está unánime la opinión de la prensa en manifestar que el discurso del Sr. Martos ha sido muy elocuente en la forma.

Espéranse que haga hoy declaraciones importantísimas, las cuales habrán de contribuir á debilitar el prestigio del Gabinete.

Madrid 5, 2'15 m.

En el Consejo de Ministros, que presidió la Reina se acordó publicar un decreto para asegurar el pago de los haberes de los maestros.

Se firmó el nombramiento del señor Igón para la presidencia del Tribunal Supremo.

Los ministros se ocuparon extensamente de los sucesos registrados en la Coruña, con motivo del conflicto á que dió margen la revocación de la reciente R. O. sobre el escalonamiento de los vapores trasatlánticos. Después de enterarse de todo y de deliberar acerca de las noticias transmitidas por el telégrafo, acordaron los ministros mantener la última disposición provisional adoptada, sin ceder á amenazas de ningún género, aplazando la resolución definitiva cuando se reciban detalles del Gobernador. Bolsa 4 por 100, 75'80.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

GRAN BARATO

Leña de tojo superior en el muelle de Curuxeiras al pié de la lancha se vende á un precio económico.

Núm. 3, 3—2

Realiza la santiagueña

sa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 4 y 9 informarán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

TRAFICO-RICO Y FRECUENTE Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ISLA DE LUZON

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

CATALUNA

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

VERACRUZ

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 28 de Barcelona el vapor

REINA MERCEDES

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

CIUDAD CONDAL

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 de Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Linea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGÁN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Saldrá el 30 de Cadiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. de Guarda.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DE FERROL

ROMERIA DE CHANTEIRO

El próximo domingo día 7 del corriente saldrá á las seis de la mañana, del muelle de Curuxeiras, un vapor tranvia con dirección á Graña á esperar el embarque de San Roque y de allí unido á otro vapor de la Empresa, acompañarán al Santo procesionalmente hasta el sitio donde le desembarquen.

Por la tarde habrá un vapor dedicado á trasportar el pasaje desde el muelle de Curuxeiras al Castillo de San Felipe.

PRECIOS DEL PASAJE

Ferrol al sitio del desembarque del Santo

1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

Ferrol al Castillo de San Felipe

1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

Graña al sitio del desembarque del Santo

1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

Castillo de San Felipe al Ferrol

1.ª clase 0'40 pesetas, 2.ª clase 0'25 idem.

Núm. 2, 4-3

LA FUNERARIA

DE

AGENCIAS POMPAS FUNEBRES

DE

JOSE VEIGA TORRENTE

DOLORES, 33

Montada esta Agencia al igual de las mejores de España, con arreglo á las necesidades de la población para el servicio fúnebre, ofrece al público sus carruajes contruidos segun los últimos adelantos y á los precios que indica la siguiente tarifa:

Carruaje con seis caballos empenachados y accesorios de extraordinario lujo, 125 pesetas.

Carruaje de 1.ª clase con cuatro caballos empenachados, accesorios y servicio, 100 idem.

El mismo con dos caballos, servicio de lujo y accesorios, 75 idem.

Carruaje de 2.ª clase, preferente con dos caballos y accesorios, 50 idem.

El mismo carruaje en clase 2.ª, 35 idem.

Carruaje especial de 3.ª clase, preferente, 25 idem.

Carruaje de 3.ª clase, sencillo, 15 idem.

Coché de 4.ª clase, preferente, 10 idem.

Otro de 4.ª clase, sin accesorios, 6 idem.

Cuando por cualquier circunstancia no pueda servirse el carruaje pedido, la Empresa enviará por el precio de este el de una clase superior.

AVISOS A TODAS HORAS



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

ATRATO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

Núm. 1

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID

RELOJES

para señoras

| | |
|----------------------|----|
| Caja níquel pesetas | 15 |
| Id. plata id. | 25 |
| Id. plata tres tapas | 30 |
| Id. negra | 22 |
| Id. acero | 35 |
| Id. oro grabado | 55 |

para caballeros

| | |
|---------------------------|-----|
| Caja níquel llave pesetas | 9 |
| Id. id. Remotoir | 12 |
| Id. negra id | 20 |
| Id. acero id | 30 |
| Id. plata 3 tapas id | 32 |
| Id. oro ley 3 tapas | 150 |

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

MULLAS **ENGIAS** **DIENTES** **LABIOS**

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

Preparada á base de Quina, Gailay y Menthol del Japon del Dr. ANDREO, de Barcelona

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.ª Calmar el dolor de muelas.—2.ª Curar la fétidez del aliento.—3.ª Embianquecer la dentadura.—4.ª Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.ª Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada á muy poco tiempo.

Quien la usa una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco de MENTHOLLINA, de doble cubida, y cepillo dentario con caja, 40 rs. La MENTHOLLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídanse en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro.—Prospecto que se da gratis

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el con-sejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando este con la economía. Los últimos modelos de trajes, con-fecciones de todas clases som-breros, etc., para Señoras, Se-ñoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las fami-lias, cualquiera que sea su po-sición social, es más que nunca necesario cuando las proxi-midades de un cambio de es-tación traen consigo la preci-sión de renovar los trajes pa-ra las Señoras, Señoritas y ni-ños.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.